Comisión de
Defensa Nacional
Carpeta Nº 2613 de 2008

Versión Taquigráfica N° 1609 de 2008

OPERACIÓN "HAITÍ 2008" Y EJERCICIO COMBINADO "PANAMAX 2008"

Se autoriza la salida del país de la Plana Mayor y Tripulantes del buque ROU 04 "General Artigas" y el contingente de relevo de la MINUSTAH

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 17 de junio de 2008

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Javier García.

MIEMBROS: Señores Representantes Beatriz Costa, Daniel García Pintos y Pedro Soust.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Juan José Bentancor.

INVITADOS: Por el Ministerio de Defensa Nacional: señores doctores José Bayardi, Ministro; y Jorge Menéndez, Subsecretario; Capitán de Navio Hugo de Barros, Ayudante Naval del señor Ministro y Teniente Coronel Juan Vaz, Ayudante Militar y Oficial de Enlace del señor Vicepresidente de la República.

SEÑOR PRESIDENTE (García).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Antes de recibir al señor Ministro de Defensa Nacional y a quienes lo acompañan, quiero hacer un planteamiento. Los señores miembros de la Comisión ya conocen el tema porque el fin de semana los puse en conocimiento de él informalmente.

Como todos saben, de acuerdo con un decreto que dictó el Poder Ejecutivo, el próximo jueves 19 de junio se conmemora el día del "Nunca más". En las conmemoraciones, el "slogan" será "Nunca más a los hechos acaecidos en el pasado en el Uruguay".

En virtud de que la convocatoria es realizada por el Poder Ejecutivo -integrado por un solo Partido- y que es una instancia que convoca a tener en cuenta lo que para nosotros son valores profundos y compartibles, nos pareció oportuno que la Comisión de Defensa Nacional -que es un ámbito plural, parlamentario; en este sentido tiene una diferencia con el Poder Ejecutivo en cuanto a la pluralidad de partidos representados- participe, institucionalmente adhiera al acto del "Nunca más" y sus integrantes concurran, en la medida en que puedan hacerlo.

El decreto que convoca esta instancia tiene dos partes. Una tiene que ver con los aspectos que acabo de mencionar. La otra refiere a la concentración de las conmemoraciones patrias nacionales -19 de abril, 18 de mayo, 19 de junio, 18 de julio, 25 de agosto- el 19 de junio. En este punto tengo una diferencia sustantiva. Creo que hay que derogar la parte que hace referencia a la concentración de todas las fechas patrias en una. Pienso que Uruguay debería volver a la tradición de conmemorar oficialmente todas las fechas patrias nacionales. Pero esta discusión la mantendremos en otro momento.

En cuanto a la convocatoria al acto en la Plaza Independencia, que en esta oportunidad realiza el señor Ministro de Defensa Nacional en nombre del Poder Ejecutivo, y a la que asistirá el Presidente de la República en ejercicio, la propuesta concreta es que concurra la Comisión de Defensa Nacional para que exista una representación plural y parlamentaria, ya que somos una Comisión parlamentaria que tiene vinculación directa en esta materia.

Esta es mi propuesta. La hago en forma oficial, ya que la hice personalmente a los integrantes de la Comisión. Aclaro que en el caso de la señora Diputada Costa, hablé con el señor Diputado Rosadilla, quien informó que hoy no iba a estar presente.

SEÑOR SOUST.- Apoyo la iniciativa presentada por el señor Presidente, ya que se trata de una convocatoria realizada por el Ministerio de Defensa Nacional en nombre del Poder Ejecutivo. Sin embargo, dejo constancia de que no voy a concurrir porque debo estar presente en los actos que se realizan en el departamento de Durazno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por esta razón, dije que concurrirían aquellos Diputados que pudieran hacerlo. Son más que entendibles las razones que esgrime el señor Soust, que es el único Diputado del interior que integra esta Comisión. De todas formas, si esto es aprobado por la Comisión, se tratará de una presencia institucional.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- Todavía no hemos adoptado posición al respecto, aunque tenemos nuestro enfoque desde el punto de vista personal, sobre el que hemos conversado con el Presidente de la Comisión.

Antes de tomar una decisión tenemos que realizar una consulta de carácter partidario. Debemos tener en cuenta que tanto la propuesta del Presidente como la iniciativa del Poder Ejecutivo fueron realizadas hace pocos días.

Por otra parte, por fuera de mi actividad político partidaria, integro una asociación patriótica, la "Asociación 14 de abril", que realiza un permanente homenaje a los caídos en defensa de las instituciones democráticas y de la libertad. En el correr de las próximas horas vamos a tener una reunión para fijar posición sobre este tema.

Se trata de cuestiones independientes, pero de cualquier manera quería mencionarlas.

Por otra parte, el año pasado el Presidente de la República hizo un planteo inicial que a las pocas semanas se vio desvirtuado por contradicciones internas en el Gobierno y en las fuerzas políticas que lo apoyaban. La propuesta fue muy distinta a lo que finalmente aconteció el 19 de junio del año pasado. Como todos recordarán, la propuesta del Poder Ejecutivo fue muy clara: conmemorar el día del "Nunca más". Inclusive, el Presidente de la República planteó un proyecto de ley de reparación económica a los familiares de todas las personas que perdieron la vida en los años de enfrentamientos. La idea era que el 19 de junio se realizaran los desfiles tradicionales no solamente de las Fuerzas Armadas sino también de escolares, de liceales y de organizaciones patrióticas. Pero todo eso quedó en la nada debido a contradicciones internas en el Gobierno y en las fuerzas políticas que lo apoyaban en ese momento. La conmemoración se desvirtuó de tal manera que el Presidente de la República suspendió aquel acto al que inicialmente había convocado. No hubo desfiles. Lo único que hubo fue la presencia del Presidente de la República -que concurrió a la Plaza Independencia acompañado por una guardia del regimiento escolta, es decir de los Blandengues de Artigas-, la colocación de una ofrenda floral y el toque de silencio. Allí se terminó la conmemoración. Aquello distaba mucho de la propuesta original que nos llevó en esa circunstancia a no concurrir. En esta oportunidad, se recrea aquello -si no estoy equivocado, va a haber un desfile muy limitado- y el Presidente de la República no va a estar

presente, porque se encuentra en gira en el exterior. Sinceramente, es una situación muy particular, pero, repito, no adelanto posición al respecto, en virtud de lo que acabo a decir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta que formulamos.

(Se vota)

—— Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

Si están de acuerdo, comunicaré esta decisión al señor Ministro cuando ingrese a Sala, ya que es quien invita al acto, y allí estaremos representando a la Comisión.

También quiero informarles que tenemos varias solicitudes de audiencia.

Por otra parte, les propongo restablecer las visitas y las recorridas de la Comisión. Lo digo ahora porque, así, aprovecho y se lo adelanto al señor Ministro. Hace pocos días fue botada la segunda barcaza, aquí, en el Dique, y el tema de los diques ha estado encima de la mesa en forma frecuente, desde diferentes ángulos. Entonces, si les parece, organizaríamos una concurrencia de la Comisión al Dique del Cerro, calculo que durante una mañana y de repente alguna hora más. Un buen título de esa jornada de trabajo -si ustedes están de acuerdo- sería: "La industria naval en el Uruguay: lo hecho y lo por hacer". No es nada innovador, pero creo que el concepto se comprende bien. La idea es que haya alguna exposición por parte de la Armada y que podamos tener elementos e información acerca de un tema que, si cabe, es más que importante.

¿Estamos de acuerdo?

(Apoyados)

(Ingresan a Sala los señores Ministro y Subsecretario de Defensa Nacional y asesores)

—— Damos la bienvenida a la delegación del Ministerio de Defensa Nacional, encabezada por el doctor José Bayardi, quien vino acompañado por el señor Subsecretario, nuestro también colega, el doctor Jorge Menéndez, el Teniente Coronel Juan Vaz -hombre de la Casa- y el Capitán de Navío Hugo De Barros.

Antes de entrar al tema, queremos trasmitir al señor Ministro una decisión bien fresquita de la Comisión, adoptada antes de que ingresara. Se acaba de resolver la concurrencia de la Comisión, en forma institucional, al acto del día 19 de junio, al que el señor Ministro está invitando en nombre del Poder Ejecutivo, en un gesto que -tal como expresamos cuando planteamos la iniciativa- apela a agregar, de modo objetivo, pluralidad a la convocatoria. El Poder Ejecutivo convoca, pero está integrado por un solo Partido. En este caso, una Comisión parlamentaria con representación plural ha decidido hacerse presente y participar como tal, independientemente de las invitaciones que el señor Ministro ha enviado a cada legislador.

Quiero dejar constancia de que la decisión fue adoptada por una mayoría de tres en cuatro votos. El señor Diputado García Pintos se excusó por no tener posición hasta el momento.

En segundo lugar, quiero informarle que vamos a reiniciar el plan de trabajo que desarrolló la Comisión desde la primera Presidencia del señor Diputado Rosadilla, en cuanto a visitar diferentes reparticiones, unidades y dependencias. La idea es concurrir en los próximos días -después coordinaremos con la Armada- al Dique Naval. Hace pocos días se botó la segunda barcaza, y la intención es tener media jornada de trabajo, para concentrarnos en el tema de la industria naval. Ahora queríamos informarle, como siempre, y después coordinaremos los detalles prácticos.

Se pasa a considerar el proyecto: "Operación 'Haití 2008' y Ejercicio combinado 'Panamax 2008'. Se autoriza la salida de la Plana Mayor y Tripulantes del buque ROU 04 'General Artigas' y el contingente de relevo de la MINUSTAH".

Supongo que los dos proyectos vienen juntos en virtud de que la unidad naval para hacer el relevo y después las maniobras es el mismo buque.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Efectivamente, enviamos el proyecto en que se solicita la autorización de la salida del buque ROU 04 "General Artigas", a los efectos de participar en dos actividades. Una es la operación de relevo del contingente, el traslado de personal y material, que se haría en el marco de los compromisos que tenemos asignados en la MINUSTAH, en la República de Haití. Por otro lado, también se pide autorización para la participación del buque "General Artigas" en el Ejercicio Panamax 2008, que se va a realizar en la República de Panamá entre los días 12 de julio y 28 de setiembre. El buque estaría saliendo para participar en la Operación "Panamax 2008" y, luego, haría el relevo de un contingente de ciento diez efectivos.

Desde el año pasado la Armada Nacional realiza el relevo de su contingente con el Buque ROU 04 "General Artigas", en el marco de su participación de la Operación "Panamax". En esta oportunidad, en la medida en que coincidan las fechas y la proximidad de los plazos, utilizará el mismo mecanismo, es decir, participar de la Operación "Panamax 2008", llevar el contingente que se desplegará en Haití y traer de regreso el contingente que será relevado.

La idea es aprovechar, en lo que tiene que ver con la navegación, niveles de alistamiento no solo de la tripulación del Buque ROU 04 "General Artigas" sino también de quienes serán desplegados en Haití.

En el proyecto se mencionan los puertos en los que se hará escala, que serán dos a la ida y otros dos al regreso. De ida se hará escala en Fortaleza, Brasil, y en Cartagena de Indias y, de regreso, en el Puerto La Cruz, Venezuela y, en Salvador, Brasil.

En el texto también está expresada la posibilidad de que, aprovechando las relaciones con la Armada de Colombia, durante la estadía en Cartagena de Indias se puedan realizar algunas reparaciones menores ya que se estará algunos días allí. Además, hay un ofrecimiento, por parte del astillero de ese país, de ponerse a la orden, porque ellos tienen un buque de similares características en su Armada. Se trata de reparaciones que tienen que ver con estructuras del centro de control del buque.

Como saben, el país ha participado en la Operación "Panamax" prácticamente desde el inicio, cuando asistió como observador. En la última oportunidad, se asistió con el Buque ROU 04 "General Artigas". En esa ocasión, de los tres originarios que habían desarrollado la iniciativa de la Operación "Panamax", participaron treinta y un países. Esta vez, hasta el momento tenemos registrada la participación de diecinueve países.

El entorno es de protección del Canal en maniobras combinadas entre distintas Fuerzas de los diferentes países. Tenemos, si se quiere, un detalle del desarrollo de los buques o de las plataformas que estarían aportando cada uno de los países. Desde que se concibió la Operación "Panamax", esta tiene un alcance estratégico en lo que tiene que ver con la preservación de la infraestructura que posee el Canal de Panamá.

En esta oportunidad se están haciendo, además, otro tipo de participaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Podrían leer la lista de los países participantes?

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Los países que participan son: Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Francia, Guatemala, Honduras, España, Estados Unidos, México, Nicaragua, Panamá, Perú y Uruguay.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- Por lo que ha dicho el señor Ministro -si no me fui del tema-, el Buque ROU 04 "General Artigas" tendrá una participación en una operación cuyo objetivo central es el mismo de operaciones anteriores; concretamente, para poner un ejemplo, la misma del año anterior. El año pasado el Buque ROU 04 "General Artigas" cumplió un papel muy destacado por sus resultados pero, además, muy particular, porque fue el centro de operaciones de las Unidades que estaban allí. ¿Este año vuelve a tener esa misma participación? ¿Vuelve a cumplir el mismo rol? Por otra parte, además de lo que se hizo el año pasado, ¿se agrega algo a esta Operación?

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- El año pasado se había participado como buque de comando y control en el primer anillo en el que se había desarrollado la maniobra. En esta oportunidad, el ejercicio tiene una fuerza que se despliega en El Caribe -se llama Fuerza del Caribe-,

comandada por Brasil e integrada por Uruguay, Canadá, Ecuador, Colombia y Estados Unidos. Según la previsión que se tiene, lo que hará el buque en esta oportunidad será integrar parte del Estado Mayor del Comandante de la Fuerza de tareas del Caribe en el área de desarrollo de planes en el marco de la Operación "Panamax 2008". Esa es la misión que tiene asignada en esta oportunidad.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- Quiere decir que la misión es distinta.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Sí, es distinta.

Tenemos planos o mapas que digitan las misiones asignadas. El objetivo sigue siendo consolidar la seguridad del Canal a través del ejercicio combinado multinacional, y sirve para el adiestramiento de las Fuerzas y de los Estados Mayores en lo que tiene que ver con la conducción de operaciones combinadas en un escenario potencialmente real.

Nosotros vamos a participar de las operaciones marítimas, pero también se va a integrar operaciones terrestres, aéreas y de fuerzas especiales, en un ambiente de entrenamiento real. Reitero que nosotros vamos a participar con fuerzas y efectivos en el área naval, y estamos enviando observadores del Ejército a áreas terrestres.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- ¿No se participa en el sector aéreo?

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- No.

Aclaro que vamos a llevar embarcado un helicóptero en el Buque ROU 04 "General Artigas", pero no está prevista la participación con una misión asignada en el marco de la Operación "Panamax 2008". Si fuera asignada en el curso del ejercicio, se verá.

La tripulación está integrada por ciento treinta personas; treinta son personal superior, dos personas del sexo femenino, y cien de personal subalterno, del que diez son personal femenino. Esto incluye la dotación del helicóptero y una sección de reconocimiento del FUSNA.

En cuanto a costos, en términos generales, el combustible está evaluado en aproximadamente 580.000 litros, de los cuales el 40% es aportado por el Comando Sur en cuanto coparticipante o propiciador del ejercicio, si bien este no nació a iniciativa del Comando Sur sino a iniciativa de Chile, que fue el que gestó la idea con Panamá.

El alistamiento del buque ronda aproximadamente los US$ 55.000; hay alrededor de US$ 50.000 en términos de viático por toda la misión para toda la tripulación. De los pagos que está haciendo Naciones Unidas, el reembolso para el traslado del contingente es de US$ 195.000. De todos modos, en estos costos y gastos tenemos que contar también el 50% de viáticos por sobresueldo que se les da por misión a los efectivos, que es del orden de US$ 44.000.

No sé si hay detalles de buques que están participando; no los tengo memorizados, pero podemos hacerles llegar la información de con cuántas unidades estaría participando cada uno de los países.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- O sea que el ROU 04, que tiene una plataforma para recibir y lanzar helicópteros, concurre con una aeronave cuya utilización en principio no está programada, pero ello no se descarta en virtud del desarrollo y de la dinámica propia de la operación. ¿Entendí bien?

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Puede participar en lo que tiene que ver con nuestro contingente; puede llevar adelante misiones de adiestramiento, programas internos de adiestramiento, pero no está programado hasta el momento para participar del Ejercicio Panamax.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- ¿Se nos puede explicar la presencia de la unidad del FUSNA?

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Esto está planteado como una sección de reconocimiento. Dentro de los planes que pudieran desarrollarse puede desarrollar operaciones en concreto en el propio marco del ejercicio, pero va como una sección de reconocimiento de los fusileros.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cómo participa -si participa-, en esta maniobra, la reciente Cuarta Flota que el Gobierno de los Estados Unidos dispuso dependiendo del Comando Sur?

La segunda pregunta refiere a cuál es el objetivo político estratégico principal -además de que debe haber una cantidad de beneficios, etcétera- que tiene la participación de Uruguay en la misión Panamax, y cuál es el criterio del Gobierno respecto al principal objetivo.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- La Cuarta Flota es una flota que activó, según la información que se ha dado, el Comando Sur de los Estados Unidos. Estaba desactivada y se activó ahora, pero no tenemos registrado que esté participando como Cuarta Flota. Muy probablemente las unidades que está aportando al Panamax sean parte de la Cuarta Flota, pero nosotros todavía no tenemos registrado ni siquiera cuál es el desarrollo de las capacidades que esta flota va a tener. Sabemos de la orden de activación y de su puesta en ejercicio, pero todavía no tenemos el registro de la composición que va a tener el conjunto de la Cuarta Flota que Estados Unidos va a desplegar. Lo que sí tenemos identificadas son las plataformas navales que van a estar participando por parte de los Estados Unidos en este Ejercicio, que descontamos sean parte de la Cuarta Flota.

Tenemos registradas las unidades; el ejercicio se desarrolla en una zona del Caribe y en una del Pacífico. Los Estados Unidos están participando con siete plataformas navales, tres en las fuerzas del Caribe y cuatro en las fuerzas del Pacífico. Tenemos los nombres de las plataformas que despliegan los Estados Unidos y que van a estar participando, las tenemos ubicadas bien sea en el Caribe o en el Pacífico. Calculamos que estas plataformas navales que va a desplegar son parte de la Cuarta Flota, pero no tenemos el registro identificando todas las unidades que la integran. Además, hecha la pregunta, tengo la duda de si ya están todas las unidades asignadas. Sabemos que hubo una orden de activación que obviamente habrá puesto en despliegue el Comandante del Comando Sur, almirante James Stavridis, pero no lo tenemos todavía registrado. Supongo que habrá que chequear después las que puedan participar.

En cuanto a los objetivos, en primer lugar esta iniciativa nació en Chile, ya que este país tiene intereses estratégicos muy potentes en la zona del Canal por el comercio que realiza a uno u otro lado del continente americano. La iniciativa fue presentada y acordada por el Gobierno de Panamá, y si bien la iniciativa nació después de que se efectivizaran los acuerdos de traspaso del Canal de los Estados Unidos a Panamá, aunque hoy no tenga el control físico del canal, dada la importancia estratégica que tiene Estados Unidos, este país también participa. No creo que Panamá, a tres o cuatro años de haber tomado el control del Canal hubiera planteado hacer los ejercicios sin haber invitado a los Estados Unidos a participar. Por eso, los primeros tres participantes que hubo fueron Chile, Panamá y los propios Estados Unidos.

El objetivo era la salvaguarda de esa zona de paso y de comunicación interoceánica

En este ejercicio combinado estamos, de alguna manera, aprovechando gran parte de los objetivos del propio ejercicio que son el aumento de las capacidades del accionar combinado. El ejercicio como tal tiene dentro de sus objetivos ejercer el comando y control en una fuerza multinacional para conducir operaciones marítimas a fin de alcanzar el control naval regional y la protección de la navegación en defensa de la zona del Canal de Panamá; asimismo, promover la interoperabilidad y desarrollar estructuras de coalición y de cooperación en materia de seguridad. Otro de los objetivos es conducir operaciones marítimas asegurando la libre navegación y mantener las líneas de comunicación marítimas expeditas; contrarrestar la amenaza del Canal de Panamá utilizando señales, advertencias y operaciones de interdicción marítima y de defensa en profundidad, así como operaciones de contraminado, y conducir demostraciones de procedimientos de seguridad.

Nosotros compartimos los objetivos y la voluntad de que la zona del canal debe ser libre al tránsito marítimo, por la importancia que tiene en la economía general de cualquiera de los países de la comunidad, no solo los americanos. Otros países tienen intereses estratégicos; algunos son viejos participantes de la economía

mundial y otros son más nuevos. Digo "nuevos" no por ser países jóvenes, sino por la incidencia que están teniendo en el desarrollo económico a nivel mundial.

También compartimos la puesta a punto en lo que tiene que ver con el desarrollo de las capacidades para los ejercicios combinados y para interoperar con otras Armadas. Creemos que desde el punto de vista del adiestramiento y de la interoperatividad, por la cantidad de buques que se despliegan, estos ejercicios son importantes para avanzar en el aumento de nuestras capacidades. Si bien realizamos ejercicios con otros países, lo hicimos con despliegues en plataformas navales mucho menores. Acabamos de participar en algunos; ahora vamos a participar con vecinos de la región en otros ejercicios en el río Uruguay. En éste participan un conjunto de vecinos de la región y otros extraregionales, como se hizo también en el pasado.

Este es uno de los ejercicios más importantes que tiene la Armada para el desarrollo de las capacidades de accionar combinado. Por la cantidad de países participantes tiene para la Armada el valor que podría tener para la Fuerza Aérea el Ejercicio CRUCEX 2008, que se va a incluir en un proyecto que vamos a enviar. El CRUCEX 2008 es un despliegue que se va a realizar este año en Natal, Brasil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Comparto los objetivos.

Supongo que cuando el señor Ministro hablaba de las eventuales amenazas al canal se refería, aunque no lo dijo, a las amenazas terroristas.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Sí, de acciones sobre el canal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esto no es una novedad, porque el año pasado también participamos de estos ejercicios, pero de aquí, ¿se puede desprender que se agrega a la Armada una nueva formación en lo que significa adiestrarse para combatir eventualmente contra amenazas terroristas? Esta es una discusión teórica; lo mismo sucede con el tema del narcotráfico. Per, en este caso, se participa de una maniobra que dentro de sus objetivos tiene el de prevenir o el de repeler amenazas o atentados terroristas en el canal de Panamá. ¿Nuestra participación allí significa un adiestramiento en una nueva función, que no es la principal, pero que se desprende de las participaciones de este tipo de ejercicios?

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Uno de los supuestos es, precisamente, el de algún accionar de naturaleza terrorista que intentara destruir la navegabilidad en el canal. En realidad, más que tener a un país como eventual agresor de la estructura del canal, los ejercicios se desarrollan sobre la base de otro supuesto, en este caso, de una acción destructiva del canal por parte de un atentado terrorista. Este es el supuesto; no se identifica ningún enemigo potencial localizado en algún país, sino que en esa calificación genérica se deja caer esta hipótesis.

En cuanto a la formulación de demandas de protección del canal y de cooperación, creemos que le corresponde hacerlo a Panamá, y así lo vamos a respetar. En realidad, es Panamá quien tiene la soberanía sobre el canal y depende de ella las convocatorias que haga a cualquier fuerza o país para su protección. Obviamente, es un interés estratégico. Para nosotros que comercializamos poco en la zona del canal, probablemente la estructura del mismo no sea significativa, pero para otros países de la región sí lo es. Si nos llamaran a cooperar para la protección de la estructura del canal y tuviéramos capacidad, asistiríamos, sin duda. Hoy, para nosotros el objetivo principal es el aumento de la capacidad de las maniobras combinadas con otras Armadas del mundo en lo que tiene que ver con la interoperabilidad.

No obstante, todo lo que tiene que ver con las áreas de inteligencia de naturaleza militar, están al servicio frente a una eventual agresión que pudiera tener el Uruguay de amenazas terroristas. Desde el punto de vista operativo, hay unidades en la Armada y en el Ejército, que ante eventuales situaciones de terrorismo, se podrían poner en práctica. En este caso, no es el objetivo principal en términos de identificación de enemigos, pero sí en lo que tiene que ver con la protección al canal.

A su vez, en el propio desarrollo de actividades tenemos intercambios. Recibimos oficiales de otras Armadas y hay participantes y oficiales nuestros dentro de otras unidades. A modo de ejemplo, podemos decir que estamos recibiendo oficiales de Canadá, dos de Estados Unidos y uno de Nicaragua, y enviando oficiales a

unidades de Canadá, de Estados Unidos, de Brasil y dos barreminas de Estados Unidos. Este es parte del intercambio que realizamos, pero como no aparece en el proyecto, lo digo a modo de información.

Estamos haciendo traslados de contingentes de logística. A su vez, traemos de regreso al contingente de relevo. Yo pedí a la Armada que evaluara esta experiencia. Esto ya se puso en práctica el año pasado porque queremos ver claramente el beneficio que logramos cuando nos trasladamos, porque significa aumentar los niveles de alistamiento tanto del contingente del propio buque "General Artigas" como del contingente que se va a desplegar. Los que conocen al buque "General Artigas" saben que hay espacio para llevar algún nivel de alistamiento complementario para lo que es el despliegue en Haití. Estamos evaluando el retorno a través de esta vía y así lo trasmitimos al Comandante de la flota porque podemos tener -ahí sí- alguna duda. A la ida los beneficios son importantes; en realidad, el retorno siempre es más complicado si bien se hace más rápido porque el efectivo termina la misión, va ser relevado y en realidad lo que quiere es llegar lo antes posible.

De todos modos, como dije, se está realizando también un trabajo sobre aquellos que retornan para ver, desde el punto de vista psicológico y general, cómo vienen de regreso. Hace dos años que estamos procediendo con esta evaluación; esta es la segunda vez que se va a hacer ya que ha habido directivas en ese sentido.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- ¿Hay algún condicionamiento de parte de la Organización de las Naciones Unidas para esto último o es una cuestión absolutamente nuestra?

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Es parte de nuestras directivas para el trabajo con el personal. La ONU lo único que pide es que el contingente que tiene que relevar esté en fecha y que se retire el relevado.

(Diálogos)

—— Me agrega el señor Subsecretario que las prioridades de cómo hacer el traslado antes de llamar a licitación por parte de la Organización de las Naciones Unidas las tiene el país. Es decir que el país decide cómo realiza el traslado de sus contingentes de relevo; si decidiera trasladarlos por vía aérea, la Organización de las Naciones Unidas licita los traslados.

En realidad, el traslado de esta manera tiene una etapa en la que se potencia el alistamiento para quienes se van a desplegar y yo pedí particularmente que se evaluaran las repercusiones que podía tener sobre el personal al regreso. Como dijimos, si bien existe la posibilidad de evaluar la situación en la que viene el efectivo en los veinte días que puede durar el regreso, hay que terminar de evaluarlo para tomar la decisión definitiva de cómo se realizarían los relevos, también del contingente de la Armada que es el caso que nos ocupa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto a la última Cumbre y a la propuesta de Brasil del Consejo Sudamericano de Defensa, la última participación que tuvimos sobre este tema fue cuando concurrió el señor Ministro de Defensa de Brasil, Nelson Jobim, a la Comisión respectiva del Senado. Luego de la Cumbre no hemos tenido ningún retorno de información, salvo la que uno puede recibir de parte de los medios de prensa.

La pregunta es si existe a nivel del Poder Ejecutivo alguna información al respecto que el señor Ministro considere oportuno señalar.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA.- Como los señores Diputados saben, se llevó adelante la reunión de la UNASUR. Allí, el Presidente Lula planteó oralmente, sin presentación de documento, lo mismo que nos había hecho llegar el señor Ministro de Defensa de Brasil, Nelson Jobim. En la Cumbre de la UNASUR, se estableció la Presidencia Pro Témpore en Chile y ese país quedó encomendado a poner en práctica una resolución de formar un grupo de trabajo de dos delegados por país a los efectos de definir el alcance del Consejo de Defensa en el marco de la UNASUR antes de aprobar o no su constitución. Chile, en su calidad de poseedor de la Presidencia Pro Témpore -la Secretaría Pro Témpore todavía hay que definirla-, convocará a ese grupo de trabajo para los días 23 y 24 de junio. Nuestra delegación estará integrada por el señor Subsecretario de Defensa Nacional, doctor Menéndez, y por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, doctor Pedro Vaz. Ellos van a estar durante esos días

en Santiago de Chile, donde se discutirá entre todos los países el alcance de las definiciones que se le pretenderá dar al Consejo de Defensa. Después, cada uno de los países tomará posición al respecto. Aparentemente llegará hoy el orden del día de la reunión a llevarse a cabo los próximos días 23 y 24 de junio.

Con seguridad, al retorno del señor Subsecretario de Defensa Nacional de esa reunión, podremos estar en condiciones -por lo menos- de dar respuesta sobre los contenidos y sobre lo que se está pensando sobre la conformación del Consejo de Seguridad; al respecto, la evaluación que tenemos en Uruguay es que no creemos que vaya mucho más allá de lo planteado por el propio Ministro de Defensa de Brasil, Nelson Jobim, quien tengo entendido que además de visitar al Poder Ejecutivo, estuvo reunido con los miembros del Senado y de Diputados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay nada más para agregar, aun con la presencia de los miembros del Poder Ejecutivo, la Comisión pasa a aprobar el proyecto de ley que todos conocemos, que informó el Poder Ejecutivo, con la propuesta de quien habla como miembro informante.

(Se vota)

—— Cuatro en cuatro: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la reunión.